



Mi Universidad

Mapas conceptuales.

Nombre del alumno: Yuliana Cristell Jiménez Esteban.

Nombre del tema: La legislación en salud y enfermería.

Parcial: 1°.

Nombre de materia: Legislación en salud y enfermería.

Nombre de la profesora: Mtra. Hilda Enriqueta Islas Hernández.

Nombre de la licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 8°.



LA LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

La profesión de enfermería

Consiste
En el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios.

- Funciones**
- Asistir y complementar la labor de los médicos.
 - Aplicar tratamiento indicado.
 - Facilitar la recuperación.
 - Mejorar la calidad de vida.
 - Prevención de enfermedades y lesiones.
 - Roles intermediarios.
 - Completar tareas administrativas.
 - Extraer muestras para análisis.
 - Higienizan a los pacientes.
 - Monitorización del estado y evolución.
 - Brindar instrucciones para que se continúe con el tratamiento.

- Ámbitos**
- Centros de salud.
 - Centros hospitalarios.
 - Domicilios particulares.
 - Centros geriátricos.

- Salidas laborales**
- Docencia.
 - Investigación.
 - Asesoramiento empresarial.



Características de una profesión

Consiste
El esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión.

- Es decir**
- ★ Colegios.
 - ★ Asociaciones.
 - ★ Enfermeras.
 - ★ Educativas.
 - ★ Instituciones de salud.

Se cree
Que la figura de la enfermería apareció durante la edad media.

Se dice
Que la enfermería es tan antigua como la humanidad.

Asociado
A las monjas

Se le considera
La madre de la enfermería moderna.

A
Florence Nightingale.

- Características**
- ★ Conocimiento.
 - ★ Compromiso.
 - ★ Ética.
 - ★ Arte de intuición.
 - ★ Aceptación del otro.



Enfermería administrativa

- Debe poseer**
- Poseer condiciones físicas saludables.
 - Tener conocimientos de la administración.
 - Contar con experiencia profesional a diferentes niveles de responsabilidad.
 - Mostrar espíritu de solidaridad gremial y establecer vínculos de comunicación con sus subordinados.
 - Ser creativo y ejercer un liderazgo compartido, ser innovador y fomentar la motivación y la eficiencia.
 - Ser profesional y moral en la toma de decisiones, organizado y responsable.
 - Buscar siempre la actualización constante.
 - Apoyar y fomentar la investigación.
 - Conocer e incorporar tecnología adecuada.
 - Aplicar la administración estratégica en sus áreas de trabajo.
 - Ser emprendedora y afrontar retos.
 - Creer en la práctica independiente de enfermería.



Es mejorar el cuidado de la salud.

Su propósito
Docencia.

Campos de acción

Incluyen
Asistencial.

Brinda
Cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud.

Educativo.

Lidera
El rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior.

Gerencial.

Desarrolla
Habilidades administrativas y gerenciales.

Investigativo.

Genera
Investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente.

Ejercicio Independiente.

Desarrolla
El ejercicio propio del cuidado en programas especiales, en el área comercial y otras áreas relacionadas con la salud.

Asistencia clínica.

Se refiere
Fundamentalmente a las actividades o procedimientos que se realizan a los pacientes por el personal de enfermería.

Administrativa

Las funciones son
Planeación, organización, selección del personal, dirección y control.

La carrera profesional

Debe
Anticiparse a las situaciones que surgen y prevenir aquellas que dan lugar a riesgos para la salud.

- Clasificado en**
- Intervenciones en categorías:
- ♣ Cuidado.
 - ♣ Competencia.
 - ♣ Servicios de información y asistencia jurídica.
 - ♣ Conexión.

- La enfermera debe**
- ♣ Conocer qué es lo mejor para el paciente.
 - ♣ Responder a las necesidades del paciente.
 - ♣ Ser técnicamente competente, científicamente responsable y emocionalmente capaz de afrontar las situaciones de crisis en el cuidado de la salud.
 - ♣ Ser competente en habilidades de comunicación.
 - ♣ Ser capaz de controlar las situaciones del paciente.
 - ♣ Reconocer que en cualquier momento una persona puede necesitar ayuda de otra.
 - ♣ Potenciar la dignidad y el valor de las personas.
 - ♣ Enfatizar y apoyar la contribución del paciente y la familia al cuidado y a la adaptación.

- Con la finalidad**
- De:
- ♣ Emitir juicios clínicos.
 - ♣ Solucionar problemas.
 - ♣ Realizar tareas costo-eficaces.



Disciplina en enfermería

Definido
Como una rama de instrucción o educación, un departamento de aprendizaje del conocimiento y sintaxis distinta.

- Determina**
- ✓ Qué fenómenos o abstracciones son de interés.
 - ✓ En qué contexto se van a ver estos fenómenos.
 - ✓ Qué problemas se van a generar.
 - ✓ Qué métodos de estudio se van a utilizar.
 - ✓ Qué cánones de evidencia y prueba se van a exigir.

- Con el propósito**
- De:
- ✓ Generar.
 - ✓ Utilizar.
 - ✓ Difundir el conocimiento.
 - ✓ Actuar en función social del trabajo.
 - ✓ Ingrediente de vocación.

Profesión

Definido
Como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional específico y al empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente.

Existe
Un proceso evolutivo que se presenta a medida que el campo se mueve de un nivel vocacional.

Profesionalización en enfermería

Es
El resultado de la síntesis personal y colectiva del conocimiento teórico.

Procede
De las ciencias y el práctico que integra el arte y la técnica del cuidado.

Orientada
A la acción en la toma de decisiones autónomas y en los diversos escenarios profesionales.

- Operaciones**
- × Aprehensión del bien.
 - × Juicio del bien.
 - × Medios disponibles.
 - × Consejo o deliberación.

Con la finalidad
De que los profesionales hayan integrado el saber teórico y el práctico y transmitirlo.



El trabajo científico en la enfermería

Es el
Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables.

El
Método conocido como proceso de Atención Enfermería (P.A.E.).

Permite
Prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática.

- Sustentado**
- Por:
- La reproducibilidad.
 - La falsabilidad.

Pasos



LA LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

Código deontológico y responsabilidades de enfermería

Son

- ❖ El respeto de los derechos humanos.
- ❖ Incluidos los derechos culturales.
- ❖ El derecho a la vida y a la libre elección.
- ❖ A la dignidad y a ser tratado con respeto.

No debe haber

- Restricciones en:
- ❖ Edad.
 - ❖ Credo.
 - ❖ Color.
 - ❖ Discapacidad o enfermedad.
 - ❖ Genero.
 - ❖ Orientación sexual.
 - ❖ Nacionalidad.
 - ❖ Opiniones políticas.
 - ❖ Raza.
 - ❖ Condición social.

Se señala

- 4 deberes:
- ❖ Promover la salud.
 - ❖ Prevenir la enfermedad.
 - ❖ Restaurar la salud.
 - ❖ Aliviar el sufrimiento.

Investigación en enfermería

Es

Una función ineludible e inseparable del profesional de enfermería.

Es decir

Los resultados deben aportar mejoras en la práctica de enfermería.

También

Se incluye la investigación realizada por enfermeras(os) en grupos multidisciplinarios.

Donde

Se desea encontrar la respuesta o solución a un problema específico.

Objetivos

Son

- × Mejorar la efectividad del cuidado.
- × Mejorar la eficiencia del trabajo.
- × Mejorar la seguridad de la intervención de enfermería.
- × Construir la evidencia científica para sustentar las acciones de enfermería.
- × Generar conocimientos.



Campos de la enfermería en la investigación

Son

Investigación clínica.

Controla

- El tipo de intervención.
- La dosis.
- El tiempo.
- Administración de ésta.

Tipos de estudio cuantitativo.

Son

- Estudios descriptivos/prevalencia.
- Estudios de causalidad o riesgo
- Estudios de pruebas diagnósticas
- Estudios de terapia o de intervención
- Estudios de pronóstico
- Estudios de costo-efectividad

Diseños utilizados

- Factibilidad operativa.
- Factibilidad técnica.
- Factibilidad económica.
- Factibilidad ética-legal.

Investigación en gestión de calidad.

Garantizan

Una gestión y ejecución del cuidado del paciente con los mejores estándares disponibles.

Implican

- Identificar problemas a través de estudios observacionales descriptivos y/o analíticos.
- Proponer soluciones de mejoría y evaluar la incorporación de las medidas a través de indicadores

Ejemplos de áreas

- La efectividad de los procedimientos.
- La eficiencia del o los procesos.
- La satisfacción de usuarios.
- La evaluación del acceso.



Enfermeros y sus competencias en la investigación

Se refiere a

La capacidad de la enfermera(o) asistencial de demostrar aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para generar, validar y clarificar los conocimientos.

Permitiendo

- × Encontrar y dar solución a los problemas de la práctica de enfermería.
- × Mejorar la calidad de los cuidados.
- × Mejorar la calidad de vida de las personas involucradas.

Clasificado en

Competencias genéricas.

Son

El compromiso ético y la capacidad de trabajar en equipo.

Competencias específicas

Son

La conciencia y la necesidad de fundamentar la práctica en resultados de investigación científica.

Competencias en publicación

Se inicia

Con la pregunta de investigación y finaliza con la respuesta a esta pregunta.

Etapas

- × Pregunta de investigación.
- × Plantear una hipótesis.
- × Elegir un tipo y diseño de estudio.
- × Construir una metodología.
- × Definir el lugar, periodo y población de estudio.
- × Realizar mediciones.
- × Elaborar un método de control de sesgo.
- × Presentar la maniobra de estudio.
- × La planificación del análisis estadístico.
- × Presentar los aspectos éticos.
- × Presentación de los resultados.

Método científico y su aplicación a la situación

Es decir

La enfermera vive en una sociedad en la que existe valores declarados, propios de esa cultura y del grado de desarrollo socio económico alcanzado.

Relacionada

Con la vida y la salud del hombre.

Con la importancia

De capacitar a las enfermeras.

Para demostrar

- ⊗ La conducta moral.
- ⊗ La aplicación de principios, normas y valores.

Relacionada con

Bioética

Es

Esa relación que establece el hombre con su medio físico social, visto a la luz de los valores morales.

Método científico

Es un

Procedimiento ordenado y sistemático que se utiliza para conseguir los objetivos propuestos y, trata de contestar a las preguntas e interrogantes que se plantean en un proyecto de investigación.

Características

- ⊗ Carácter empírico: observación y control.
- ⊗ Carácter replicable: repetidos de forma idéntica.

Modo de actuar

- ⊗ Inductivo: Desde la observación.
- ⊗ Deductivo: Desde proposiciones generales a las particulares.



Sistema de valores profesionales

Incluye

- ❖ Compromiso firme con el servicio.
- ❖ Creencia en la dignidad y mérito de cada persona.
- ❖ Compromiso con la educación.

Integra

Las ciencias sociales.

Es decir

Las ciencias que se ocupan de estudiar las relaciones establecidas entre los hombres en el proceso de producción y reproducción de su vida material.

Abarcan relaciones

- De:
- ❖ Producción.
 - ❖ Distribución.
 - ❖ Consumo de bienes.
 - ❖ Lucha contra las fuerzas de la naturaleza.
 - ❖ Vida familiar.
 - ❖ Vida social.
 - ❖ Espiritualidad.
 - ❖ Creencias.

Se incluye

La ética médica tradicional.

Basada en

No dañar y hacer el bien.



Proceso de atención de enfermería

Dirigido

A identificar las respuestas humanas de las personas, familia y comunidad.

Atiende

Posibles alteraciones de sus patrones de salud.

Con el propósito

De realizar la intervención adecuada.

Fases



Características

- ☆ Interpersonales.
- ☆ Clínico.
- ☆ Universal.
- ☆ Enfoque holístico.
- ☆ Humanístico.

Relaciones éticas entre colegas

Basada

- Ⓛ En el respeto al ser humano.
- Ⓛ El respeto a sí mismo.
- Ⓛ El respeto a la existencia.
- Ⓛ En opiniones.
- Ⓛ En decisiones de los otros.

Tratando

De analizar los problemas científicos y profesionales en el lugar y en el momento adecuado.

Incluido

La conducta ética.

Ayudado

De la investigación científica.

Es

- Ⓛ Sistemática.
- Ⓛ Empírica.
- Ⓛ Crítica.

Función

- Ⓛ Producir conocimiento y teorías (investigación básica).
- Ⓛ Resolver problemas (investigación aplicada).



Referencias bibliográficas.

Universidad del Sureste. (2024). *Legislación en salud y enfermería*. Villahermosa., Tabasco., México.: UDS. Pág.7-45.